

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA

Los Obispos de la Iglesia en Paraguay en búsqueda de diálogo, tal lo indica el siguiente documento, para encontrar solución a varias situaciones donde están lesionados los derechos humanos.

La Conferencia Episcopal Paraguaya, reunida en Asamblea Extraordinaria, para tratar entre otros asuntos, primordialmente las actuales relaciones entre la Iglesia y el Estado, cumple con el deber de comunicar cuanto sigue:

1. "El Presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya, Mons. Ramón BOGARIN ARGAÑA, recibió delegación expresa de la Asamblea Extraordinaria de la CEP, reunida del 16 al 21 de febrero pasado, para entrevistarse con el Presidente de la República, Gral. de Ejército Excmo. Sr. Don Alfredo STROESSNER con el fin de tratar de los asuntos que atañen a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El día 3 ha informado detalladamente a esta misma Asamblea de las gestiones por él realizadas. Estas, en efecto, tuvieron lugar en dos ocasiones: la 1ª el día 7 de abril y la 2ª el 22 del mismo mes. Ambas entrevistas se desarrollaron en un ambiente de franca sinceridad y buena voluntad, lo cual dio lugar a una exposición serena y completa de los problemas que en la mente de la CEP requerían pronta solución.

2. Los temas que la CEP encomendó a su Presidente y que ambos dignatarios abordaron ampliamente son los siguientes: 1. necesidad de un diálogo institucionalizado a

un nivel útil; 2. juicio de presos políticos; 3. libertad de prensa: "Comunidad"; 4. retorno de los PP. Oliva y Ramallo; 5. Ley N° 863 para que su aplicación sea indiscriminada, pero controlada y si no, sea suprimida; 6. libertad de la Iglesia en su acción; 7. respeto a las organizaciones apostólicas y para-apostólicas; 8. cese de persecución de líderes cristianos, especialmente campesinos; 9. retorno de los deportados sin juicio previo: Jerónimo Irala, Jorge H. Escobar, Lelio Cáceres Marín, Alejandro Encina Marín, José María Bonín y Carlos Livieres; 10. Cáritas.

Estos asuntos han sido permanente preocupación de la Iglesia en el Paraguay, manifestada repetidas veces en numerosos documentos y en gestos concretos de la Jerarquía y de todo el pueblo de Dios, como es de dominio público.

3. La CEP considera que esta entrevista ha tenido un valor positivo por cuanto que así: 1º) se ha iniciado un contacto oficial en conversaciones sobre los problemas mencionados; 2º) se han planteado con claridad los puntos de vista de ambas esferas sobre los mismos; 3º) se ha abierto y establecido un cauce institucionalizado para la pronta y eficaz solución de los asuntos que mantienen la tensión entre la Iglesia y el Estado.

4. En consecuencia, la CEP ha determinado en esta Asamblea encomendar a su Presidente Mons. Ramón BOGARIN ARGAÑA con el Secretario de la misma, Mons. Ismael ROLON y el Secretario General de la CEP, Rvdo. Sr. Dr. Juan Oscar USHER la prosecución sin demoras de estas conversaciones por la vía competente indicada en la última entrevista.

La CEP mantiene inalterada la posición adoptada hasta hoy sobre estos problemas, que tanto afectan a la verdadera paz del Pueblo paraguayo y apela a la conciencia de los hombres de buena voluntad a contribuir positivamente en esta empresa de bien común.

Asunción, 5 de junio de 1970

(fdo.) JUAN OSCAR USHER
Secretario General de la CEP